

# Soluciones basadas en la Naturaleza como herramienta para la construcción de un mejor hábitat y una mejor salud.

## **Autores:**

**Pilar Giménez y Patricio Pliscoff**

Centro Estudios Territoriales, Universidad de los Andes, Chile

## **1. Resumen Ejecutivo**

Las predicciones de cambio climático, el desarrollo de nuevas enfermedades y el incremento de la urbanización, plantean la necesidad de pensar en nuevos escenarios para habitar el planeta, garantizando la mantención de los atributos de la naturaleza junto al bienestar humano. Es así como recientemente surge el concepto de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), como un elemento integrador para las acciones que utilizan el medio natural para abordar los nuevos desafíos socioambientales en un mundo cambiante. Las SbN surgen como una oportunidad para los desafíos de salud pública, que están directamente ligados al espacio urbano y rural. Chile se encuentra en un momento clave para incluir las SbN en su institucionalidad, abriendo nuevas posibilidades y desafíos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

## **2. Planteamiento del problema**

Gracias a décadas de investigación científica, hemos comprobado que el contacto del ser humano con la naturaleza<sup>1</sup> tiene efectos positivos en la salud y bienestar de las personas. Se han identificado distintos impactos, entre los que se encuentran: reducción del estrés, mejora el sueño, disminución de la depresión y la ansiedad, aumento de la felicidad, el bienestar y la satisfacción con la propia vida, menor agresividad,

---

<sup>1</sup> Para efectos de este policy brief, naturaleza es entendida como aquellas áreas que contienen elementos vivos incluyendo plantas y animales, en una variedad de escalas y grados de intervención humana, desde pequeños parques urbanos hasta naturaleza relativamente prístina (1).

reducción del déficit atencional, disminución de la presión arterial, mejora los procesos de recuperación postoperatorios, mejores el desarrollo cognitivo y motor en los niños, disminución de la diabetes y obesidad, mejora las funciones inmunes, mejor a la visión, mejora la salud general, entre otras (2).

De esta forma resulta evidente que las políticas públicas tanto en el ámbito de la salud como en el ámbito urbano y territorial deben incorporar con máxima prioridad a la naturaleza, para que ésta sea parte integrante del diseño y la construcción del hábitat, en todas sus escalas: región, ciudades, pueblos, barrios, y edificaciones. Complementariamente, se debiera facilitar el acceso de todas las personas a espacios naturales fuera de las áreas urbanas.

Este “aprovechamiento” del mundo natural para beneficio de las personas no está exento de controversia. De hecho, a nivel mundial se observa un cambio de paradigma en la relación del ser humano con la naturaleza, tanto a tanto a nivel científico, como en el mundo público y privado. Se trata de una nueva visión más integradora y menos utilitaria de los ecosistemas, respecto de aquella que la sociedad moderna había mantenido durante el siglo XX, donde la naturaleza cumplía una función de provisión de servicios que el ser humano utilizaba en forma discrecional.

Esta nueva aproximación exige una relación bidireccional, en la cual las personas hacen un uso directo o indirecto del medio natural donde habitan, pero entendiendo que la relación y los beneficios deben ser mutuos. Así, el desafío hoy es, por una parte, permear las políticas públicas para que se vincule de manera explícita el enfoque de salud en las políticas, planes y programas urbanos y territoriales. Y por otra parte, encontrar modelos de planificación, gestión y construcción de los asentamientos humanos que permitan elevar los estándares de presencia y contacto con la naturaleza, pero sin dañar los ecosistemas, y más todavía, potenciándolos e incluso mejorando su biodiversidad.

### **3. Antecedentes y análisis de políticas actuales y futuras**

El cambio de paradigma actual en la relación entre el ser humano y la naturaleza se materializa en una serie de nuevos conceptos y prácticas de uso del medio natural para el bienestar humano. Entre otros conceptos (3), se propone las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) como el conjunto de herramientas para la construcción de un mejor hábitat y una mejor salud. Las SbN son definidas como *“las acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales o modificados,*

*conducentes a desafíos sociales de manera efectivos y adaptativos, proveyendo simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad” (4).*

El origen de las SbN se encuentra en el cambio de paradigma que han tenido las ciencias ambientales, a partir del reconocimiento de la triple crisis planetaria (cambio climático, pérdida de la biodiversidad y contaminación) (5). Las SbN tienen cada vez más relevancia global, tanto en el ambiente urbano como rural, porque permiten una mejor adaptación a las condiciones actuales de cambio climático, generando la capacidad de resiliencia, ya sea haciendo uso de los recursos que nos entrega la naturaleza, o bien, a través de diseño de acciones y obras que incorporan o se inspiran en el mundo natural (6).

En el ámbito de la salud pública, se han reconocido tres grandes temas donde se identifican co-beneficios directos por la aplicación de SbN que mejoran y potencian el bienestar humano. Estos son el desarrollo de efectos positivos en la salud mental, el aumento en la calidad del aire y agua y la mitigación del calor extremo (7). Especialmente en el ámbito urbano, donde existe una mayor dificultad de experimentar el contacto con la naturaleza, las SbN han demostrado ser una herramienta que facilita y potencia una serie de co-beneficios que se dan en forma simultánea y concatenada.

Por ejemplo, una sola acción de SbN como podría ser el aumento del número y calidad de los espacios verdes en una ciudad, contribuye a mitigar la emisión de carbono, a la vez que puede fortalecer la cohesión social, mejorando la salud mental de los habitantes de la ciudad. Esta captura de carbono que disminuye la concentración de contaminantes atmosféricos tiene efectos directos en el aumento de la biodiversidad local y regional. Además, puede reducir entre 11 y 25° la temperatura en ciertos barrios, mediante el sombreado y la mayor circulación de aire, durante eventos de calor extremo (8).

#### **4. Recomendaciones**

Actualmente en Chile se discuten una serie de políticas, leyes y reglamentos en materia urbana y territorial que podrían incorporar de manera explícita el enfoque de salud en la construcción del hábitat. Específicamente, a través de los reglamentos se abre una oportunidad para potenciar las SbN como una herramienta que permite influir positivamente en los problemas de salud mental, contaminación del aire y agua y temperaturas extremas.

**4.1 Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU).** El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial está conduciendo el proceso de actualización de la PNDU. Esta política, que fue promulgada el año 2014, no tiene objetivos ni lineamientos orientadores que inviten a los organismos del Estado a incorporar el enfoque de salud en la construcción del hábitat. Así, el proceso de actualización de esta política es una oportunidad única para sumar esta nueva aproximación, con enfoque multisectorial y multidisciplinario e incorporando conceptos de SbN.

**4.2 Reforma de la salud.** La reforma a la salud que se está impulsando en Chile, busca transformar el sistema actual poniendo el foco en la atención primaria y en la equidad en el acceso a los servicios de salud. No obstante, los desafíos actuales en salud son altamente complejos y multidimensionales, sobre todo en los aspectos relacionados a la prevención. En este ámbito se detecta una oportunidad para incorporar en esta reforma aspectos que aborden los determinantes sociales de la salud, especialmente la planificación, diseño, gestión y construcción del hábitat, con enfoque de SbN.

**4.3 Proyecto de Ley para el fortalecimiento y modernización del sistema de planificación territorial.** En noviembre 2024, el ejecutivo ingresó al Congreso un proyecto de ley que pretende mejorar los procesos de elaboración y aprobación de los planes reguladores para que puedan responder en forma más oportuna a las necesidades cambiantes y dinámicas de los distintos territorios. Este proyecto de ley entrega una oportunidad para incorporar en estos instrumentos estándares asociados a la salud de las personas, en particular en relación a la planificación de sistemas naturales integrados al hábitat.

**4.4 Proyecto de Ley de protección del territorio y la vida rural.** En julio 2024, el ejecutivo ingresó al Congreso un proyecto de ley que busca regular el desarrollo de los territorios rurales de Chile, resguardando la vocación agrícola, forestal, ganadera y de conservación de los territorios rurales, y estableciendo un nuevo mecanismo para generar conjuntos habitacionales rurales con altos estándares ambientales. La discusión parlamentaria actual constituye una oportunidad para plantear mecanismos que permitan acceder y habitar la ruralidad, por los efectos positivos que ello conlleva en la salud de las personas, pero de una forma armoniosa con los ecosistemas, lo que podría ocurrir con SbN.

**4.5 Reglamentos del Sistema de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).** A partir de la publicación de la Ley N°21.600, en septiembre 2023, el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas está elaborando reglamentos para nuevos instrumentos legales para mejorar la gestión de la biodiversidad. Algunos de ellos podrían potenciar el desarrollo de SbN, como por ejemplo el desarrollo de la Planificación Ecológica a nivel regional y las medidas de compensación en biodiversidad de los proyectos de desarrollo productivo.

## Referencias

1. Bratman GN, Hamilton JP & Daily, GC. The impacts of nature experience on human cognitive function and mental health. *Ann. N. Y. Acad. Sci.* 2019;1249 (1):118–136.
2. Frumkin, H., Bratman, G.N., Breslow, S.J., Cochran, B., Kahn, P.H., Lawler, J.J., Levin, P. S., Tandon, P.S., Varanasi, U., Wolf, K.L. & Wood, S.A. Nature contact and human health: A research agenda. *Environ. Health Perspect*, 125(7).
3. Díaz, S. M., Settele, J., Brondízio, E., Ngo, H., Guèze, M., Agard, J., Arneth, A., Balvanera, P., Kate, B., Stuart, B. The global assessment report on biodiversity and ecosystem services: Summary for policy makers. IPBES; 2019.
4. IUCN. WCC-2016-Res-069-EN-Defining Nature-based Solutions. Available online: [https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/wcc\\_2016\\_res\\_069\\_en.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/wcc_2016_res_069_en.pdf)
5. Rockström, J., Kotzé, L., Milutinovic, S., Biermann, F., Brovkin, V., Donges, J., Ebbesson, J., French, D., Gupta, J., Kim, R., Lenton, T., Lenzi, D., Nakicenovic, N., Neumann, B., Schuppert, F., Winkelmann, R., Bosselmann, K., Folke, C., Lucht, W., Steffen, W. The planetary commons: A new paradigm for safeguarding Earth-regulating systems in the Anthropocene. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 2024;121(5), e2301531121.
6. Seddon, N., Chausson, A., Berry, P., Girardin, C. A. J., Smith, A., & Turner, B. Understanding the value and limits of nature-based solutions to climate change and other global challenges. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*; 2020:375.
7. Williams, Z. & C. Hartwell. A case for nature: the climate and public health co-benefits of nature-based solutions. En: *Health and Climate Change*, Editor(s): Saroj Pachauri, Ash Pachauri, M.P. Jonathan, Academic Press, 2025:361-387.
8. Akbari H, Kurn DM, Bretz & SE, Hanford JW. Peak power and cooling energy savings of shade trees. *Energy Building* 1997;25(2):139-48.